

	<p align="center">Ayudas destinadas a sufragar gastos de asistencia a Centros de Educación Infantil autorizados. Curso 2021/22</p>
---	---

ANEXO III

DATOS PERSONALES

Solicitante 1

Apellidos y nombre (Padre/Madre/Tutor/Tutora)		DNI/NIE/Pasaporte
Dirección:		
CP.	Población	Provincia
Correo electrónico a efectos de notificaciones		Teléfono

Solicitante 2 (Cumplimentar solo si hay convivencia o guardia y custodia compartida)

Apellidos y nombre (Padre/Madre/Tutor/Tutora)		DNI/NIE/Pasaporte
Dirección:		
CP.	Población	Provincia
Correo electrónico a efectos de notificaciones		Teléfono

DIGO:

Conforme con en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas que dispone:

1. Se entenderá por declaración responsable el documento suscrito por un interesado en el que manifiesta, bajo su **responsabilidad**, que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para acceder al reconocimiento de un derecho o facultad o para su ejercicio, que dispone de la documentación que así lo acredita y que se compromete a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio.



Los requisitos a los que se refiere el párrafo anterior deberán estar recogidos de manera expresa, clara y precisa en la correspondiente declaración responsable.

2. Las declaraciones responsables y las comunicaciones previas producirán los efectos que se determinen en cada caso por la legislación correspondiente y permitirán, con carácter general, el reconocimiento o ejercicio de un derecho o bien el inicio de una actividad, desde el día de su presentación, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que tengan atribuidas las Administraciones Públicas.

3. **La inexactitud, falsedad u omisión**, de carácter esencial, en cualquier **dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a una declaración responsable** o a una comunicación previa, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable o comunicación previa, **determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.**

4. Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un periodo de tiempo determinado, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación.

DECLARA:

- Que la/s persona/s solicitante/s asume/n el compromiso de destinar la ayuda a la finalidad prevista.**
- Que la/s persona/s solicitante/s de esta ayuda no han recibido otras ayudas y subvenciones por parte de otras entidades, que en su conjunto, superen el coste de asistencia del alumno/a beneficiario/a al Centro de Educación Infantil autorizado por el que se solicita esta ayuda.**
- Que el menor y la/s persona/s solicitante/s se encuentra/n inscrita/s en el Padrón Municipal de Habitantes de Torrevieja, figurando en el mismo las personas solicitantes un mínimo de 2 años ininterrumpidos, inmediatamente anteriores a la presentación de la solicitud de la ayuda.**
- Que la/s persona/s solicitante/s no está/n incurso/s en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria y para ser receptora del pago establecido en la ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en concreto apartados 2 y 3 del artículo 132 y el apartado 5 del artículo 34 de la misma.**



- Que la/s persona/s solicitante/s no tiene/n pendiente de justificar una subvención anterior, siempre que el plazo establecido para ello hubiera finalizado.
- Que la/s persona/s solicitante/s se encuentra/n al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, no manteniendo ningún tipo de deuda pendiente en periodo ejecutivo ni con SUMA ni con el Ayuntamiento de Torrevieja.
- Que la/s persona/s solicitante/s no es/son deudora/s por resolución de procedencia de reintegro de subvención.
- Que los documentos justificativos de gasto presentados no han sido utilizados para justificar otras subvenciones o ayudas, y me comprometo a la conservación de los originales durante el plazo de prescripción previsto en los artículos 39 y 65 LGS.
- Que me comprometo al reintegro de la ayuda percibida en el supuesto de haber incurrido en causas que lo justifiquen.
- Que son ciertos y completos todos los datos de la solicitud y anexos, así como toda la documentación que presenta.

Advertencia: El incumplimiento total o parcial de las condiciones impuestas a los/as beneficiarios/as con motivo de la subvención y, en especial, la obtención de la subvención falseando las condiciones requeridas para ello u ocultando aquellas que lo hubieran impedido, y la resistencia, excusa, obstrucción o negativa a las actuaciones de comprobación y control del cumplimiento, supondrá la obligación de reintegro de las cantidades recibidas y la exigencia del interés de demora correspondiente desde el momento del pago de la subvención hasta la fecha en que se acuerde la procedencia del reintegro.

Solicitante 1

Firma manuscrita o digital (Padre/Madre/Tutor/Tutora)

Solicitante 2

Firma manuscrita o digital (Padre/Madre/Tutor/Tutora)